



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO MONTIZON

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020
MEMORIA EXPLICATIVA DE ALCALDIA



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO MONTIZON

En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

MEMORIA EXPLICATIVA

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019		COMPARATIVA 2020/2019		
I. Impuestos Directos.	508.399,74	23,71	536.966,97	25,97	-28.567,23	-2,26	-5,32
II. Impuestos Indirectos.	13.783,22	0,64	16.741,50	0,81	-2.958,28	-0,17	-17,67
III. Tasas y otros ingresos.	334.043,60	15,58	320.300,60	15,49	13.743,00	0,09	4,29
IV. Transferencias corrientes.	870.521,74	40,60	847.827,55	41,01	22.694,19	-0,41	2,68
V. Ingresos Patrimoniales.	13.611,00	0,63	29.580,00	1,43	-15.969,00	-0,80	-53,99
VI. Enajenación de inversiones.	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital.	403.899,16	18,84	316.030,23	15,29	87.868,93	3,55	27,80
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL	2.144.260,26	100,00	2.067.448,65	100,00	76.811,61	0,00	3,72

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019		COMPARATIVA 2020/2019		
I. Gastos de personal.	496.987,56	23,18	507.814,98	24,56	-10.827,43	-1,38	-2,13
II. Gastos en bienes cortos.	1.021.249,31	47,63	1.031.670,75	49,90	-10.421,44	-2,27	-1,01
III. Gastos financieros.	7.867,73	0,37	9.933,27	0,48	-2.065,54	-0,11	-20,79
IV. Transferencias corrientes.	47.908,39	2,23	31.185,23	1,51	16.723,16	0,73	53,63
V. Fondo de contingencia.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Inversiones reales.	477.594,45	22,27	404.267,69	19,55	73.326,76	2,72	18,14
VII. Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	92.652,82	4,32	82.576,73	3,99	10.076,09	0,33	12,20
TOTAL	2.144.260,26	100,00	2.067.448,65	100,00	76.811,60	0,00	3,72



ANÁLISIS ECONÓMICO

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL. El importe global del capítulo asciende a 496.987,56 euros, suponiendo un 23,18% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 10.827,43 euros (un 2,13%) respecto al ejercicio anterior.

Se produce un incremento igual al 2,00%, todo conforme al Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Por otro lado se reduce crédito debido a la no incorporación de los programas de empleo de la comunidad autónoma que todavía no han sido convocados y que el año pasado sí se incorporaron al aprobarse este Presupuesto ya iniciado el ejercicio.

También indicar que en este ejercicio tiene repercusión la propuesta de relación de puestos de trabajo para nuestro ayuntamiento, que además de actualizar los salarios conforme a la normativa de personal funcionario, supone un punto de inicio para el proceso de estabilización conforme a lo preceptuado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2018 y 2017.

CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS. El importe global del capítulo asciende a 1.021.249,31 euros, suponiendo un 47,63% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 10.421,44 euros (un 1,01%) respecto al ejercicio anterior.

Como se puede observar se produce una contención del gasto corriente con una leve reducción, lo que facilita derivar recursos a otras necesidades del municipio.

Por otro lado se ha dotado crédito para financiar el gasto extraordinario que está suponiendo y va a suponer la crisis sanitaria del COVID-19 y la consiguiente crisis económica. Todo el esfuerzo posible ha llevado a la reducción del gasto y al incremento de estas partidas de especial sensibilidad social. Igual podemos decir en el capítulo cuarto y sexto.



CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 7.867,73 euros, suponiendo un 0,37% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 2.065,54 euros (un 20,79%) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima. Además, opera una reducción en los gastos financieros derivados de comisiones bancarias y otros gastos de tramitación.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 47.908,39 euros, suponiendo un 2,23% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 16.723,16 euros (un 53,63%) respecto al ejercicio anterior.

El capítulo no tiene especial evolución, manteniéndose el gasto en el nivel del ejercicio anterior y la reducción tiene que ver con el ajuste al gasto real de otros ejercicios.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES. El importe global del capítulo asciende a 477.594,45 euros, suponiendo un 22,27% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 73.326,76 euros (un 18,14%) respecto al ejercicio anterior.

El PFEA 2020 queda con crédito dotado a expensas de la definición de las obras concretas que se realizará en los próximos meses.

Se prevé la actuación en Venta de los Santos con la finalización del Tanatorio Municipal.

Se completa el capítulo con otras actuaciones de inversión, equipamiento y equipos informáticos.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 92.652,82 euros, suponiendo un 4,32% del total del presupuesto.



Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 508.399,74 euros, suponiendo un 23,71% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 28.567,23 euros (un 5,32%) respecto al ejercicio anterior.

Como en años anteriores no se han modificado los tipos impositivos, por lo que se mantiene la presión fiscal sobre los ciudadanos del municipio.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 13.783,22 euros, suponiendo un 0,64% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 2.958,28 euros (un 17,67%) respecto al ejercicio anterior.

También los tipos impositivos se han mantenido, pero la adecuación a ingresos reales del ejercicio anterior ha reducido el capítulo.

CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS. El importe global del capítulo asciende a 334.043,60 euros, suponiendo un 15,58% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 13.743,00 euros (un 4,29%) respecto al ejercicio anterior.

Tampoco se han modificado las tarifas de tasas y precios públicos y la evolución han mantenido el nivel de liquidación de ejercicios anteriores.

En este punto sí indicar la conveniencia de adaptar durante el ejercicio dichas tarifas al coste efectivo de los servicios, obteniendo recursos que faciliten financiación en otras áreas de gasto vinculadas a la inversión.

En resumen, se reduce la presión fiscal al ciudadano en las diferentes figuras tributarias.



CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 870.521,74 euros, suponiendo un 40,60% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 22.694,19 euros (un 2,69%) respecto al ejercicio anterior.

Por parte de la Diputación Provincial se dota el Plan Especial de Municipios para el año 2020 y también parte del Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de 2020 para gasto corriente. Igualmente, otras ayudas para diferentes campañas de carácter cultural, deportivo y de servicios sociales que cada año convoca la Diputación Provincial.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES. El importe global del capítulo asciende a 13.611,00 euros, suponiendo un 0,63% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 15.969,00 euros (un 53,99%) respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. El importe global del capítulo asciende a 403.899,16 euros, suponiendo un 18,84% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 87.868,93 euros (un 27,80) respecto al ejercicio anterior.

Necesidad de Financiación.

	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019		COMPARATIVA 2020/2019		
CUENTA FINANCIERA							
Ingresos corrientes	1.740.359,30	81,16	1.751.416,62	84,71	-11.057,32	-3,55	-0,63
Gastos corrientes	1.566.145,26	73,04	1.570.670,96	75,97	-4.525,71	-2,93	-0,29
Ahorro presupuestario bruto	174.214,04	8,12	180.745,66	8,74	-6.531,61	-0,62	-3,61
Ahorro presupuestario neto	81.561,22	3,80	98.168,93	4,75	-16.607,70	-0,94	-16,92
Ingresos capital	403.900,96	18,84	316.032,03	15,29	87.868,93	3,55	27,80
Gastos capital	477.594,45	22,27	404.267,69	19,55	73.326,76	2,72	18,14
Capacidad Financiación	7.867,73	0,37	9.933,27	0,48	-2.065,53	-0,11	-20,79



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO MONTIZON

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación congruente con la ausencia de operación de endeudamiento.

Destacar el carácter positivo del ahorro neto toda vez que es lo que permite acometer el capítulo de inversiones, pagar el endeudamiento actual y proyectar una imagen de estabilidad económica y financiera a los diversos agentes implicados (Administraciones Públicas, entidades financieras y ciudadanos).

En MONTIZON a 21 de julio de 2020

EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Merenciano García.

